

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 11 de enero de 2023
<b>HORA:</b>	De 2:00 pm a 3:00 pm
<b>LUGAR:</b>	Reunión virtual
<b>ASISTENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darwin Mena Rentería, Contratista-Grupo de evaluación de proyectos, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, <a href="mailto:dMena@minvivienda.gov.co">dMena@minvivienda.gov.co</a></li> </ul>
<b>INVITADOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Héctor Emilio Mosquera, Coordinador Técnico de la empresa de aguas del Chocó, Supervisor de consultoría</li> <li>• Fredy Ramírez, Alcalde municipal</li> <li>• Dilson quinto Hurtado, Secretario de Planeación de Obras Publicas</li> <li>• Remy Castillo Borja, Miembro del equipo consultor</li> </ul>



### **ORDEN DEL DIA:**

Mesa técnica para la revisión de la subsanación de las observaciones iniciales realizadas por el Ing. Darwin Mena para el proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR EN PUERTO MELUK, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

## DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión presentando el documento de observaciones realizadas por el Ing. Darwin Mena. El Ing. Remy Castillo, presenta una carpeta donde se encuentran alojados los documentos de subsanación a las observaciones:
  - a. Ficha EBI.
  - b. Planos de localización.
  - c. Plano con el esquema del proyecto
  - d. Certificado de No afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos. El Ing. Remy Castillo, aclara que, la primera certificación expedida indicaba que, sí afectaba a comunidades afrocolombianas por encontrarse el proyecto como tal en el Departamento del Chocó, sin embargo, en la subsanación del certificado se realizó la corrección y el Ing. Héctor Mosquera aclara que, en la carpeta de documentos prediales, se hizo la solicitud al Ministerio del Interior, para soportar el requerimiento.
  - e. En este momento se está ejecutando el plan de aseguramiento para el fortalecimiento de la empresa de servicios públicos, porque el municipio de Medio Baudó no está beneficiado por éste plan. En la carpeta de subsanación se carga el documento 'Formato4, Estado de Implementación del Plan de Aseguramiento del PAP-PDA', el cual es la constancia del plan de aseguramiento para el fortalecimiento de la empresa de servicios públicos.
  - f. Diagnóstico de las entidades prestadoras de servicios públicos totalmente diligenciado.
  - g. El Ing. Remy Castillo, indica que solo hay dos puntos donde hay consumo de energía, uno es una bomba ubicada del pozo al lugar donde se encuentra la planta y la otra bomba es dosificadora de cloro
  - h. El Ing. Darwin Mena pregunta por los permisos de vertimientos, y el Ing. Remy Castillo le responde que se realizó una actualización del PSMV y ya está la resolución donde aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que a su vez reemplaza al permiso de vertimientos.  
El Ing. Darwin Mena indica que el PSMV y el Permiso de Vertimientos, son dos documentos diferentes y que el PSMV no exonera el trámite del Permiso de Vertimiento. El Ing. Ing. Remy Castillo dice que cuando la Corporación aprueba el PSMV y en el mismo esta vinculado ampliaciones o construcciones del alcantarillado, al comprometerse el ente formulador a sanear las quebradas urbanas o las fuentes afectadas, el PSMV hace las veces de permiso de vertimiento, porque el ente formulador no puede tener en ninguna fuente urbana mayor carga contaminante de la aprobada en el PSMV. El Ing. Ing. Remy Castillo se compromete a subir la Resolución para revisión del Ing. Darwin Mena.

Debido a la mala conexión a internet, queda el compromiso de comunicarse con el Ing. Darwin Mena si se tiene alguna duda a las observaciones iniciales.

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Comunicarse con el Ing. Darwin Mena si se tiene alguna duda a las observaciones iniciales.	Ente formulador	
2	Compartir con el Ing. Darwin Mena la carpeta con los documentos de subsanación.	Ente formulador	

**FIRMAS:**

Elaboró:

Fecha: DD-MM-AAAA